



Resolución DEFINITIVA del Decano de la Facultad de Comunicación y Documentación mediante la cual se publica la relación de personas admitidas y excluidas para continuar estudios en esta Facultad por traslado de expediente

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada reunido en sesión ordinaria el 18 de Marzo de 2020, aprobó el siguiente número de plazas para admisión por traslado de expediente en los diferentes grados impartidos en esta Facultad para el Curso Académico 2020-2021:

Grado Comunicación Audiovisual: 5 plazas
Grado Información y Documentación: 10 plazas

El Reglamento sobre Traslados y de Admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros no homologados en las Enseñanzas de Grado (aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de septiembre de 2011), establece en su artículo 5 los criterios de admisión para el cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, señalando la siguiente prioridad en la adjudicación de plazas:

- 1º Estudiantado procedente de estudios equivalentes al que se pretende acceder.
- 2º Estudiantado procedente de estudios adscritos a la misma rama de conocimiento.
- 3º Estudiantado procedente de estudios adscritos a distinta rama de conocimiento.

La baremación que aparece en este listado definitivo se ha realizado en función de la nota media del expediente académico de origen tal y como aparece en la documentación aportada por los y las solicitantes a la fecha de finalización del plazo de solicitudes.

A su vez, hay que tener en cuenta que los y las solicitantes deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 4 del mencionado Reglamento, que son:

- a) Obtener el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos.
- b) No tener agotadas 6 convocatorias en ninguna asignatura.
- c) No haber consumido los plazos de permanencia indicados en la normativa de la UGR.

Como resultado de lo anteriormente mencionado y una vez baremadas todas las solicitudes presentadas en plazo y forma, se hace pública la lista DEFINITIVA de personas admitidas, excluidas y suplentes por titulaciones:

Relación de ADMITIDOS/AS por titulación:


A) GRADO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

1º Estudiantado procedente de estudios equivalentes al Grado en Comunicación Audiovisual.

	Apellidos y Nombre	Titulación	Nota media
1º	LOZANO HARO, CANDELA	Grado Comunicación Audiovisual	8,680
2º	IGLESIAS LILLO, ELENA	Grado Comunicación Audiovisual	7,311
3º	SÁNCHEZ DURÁN, FRANCISCO DE PAULA	Grado Comunicación Audiovisual	7,220
4º	PUERTO BALLESTER, VICENTE	Grado Comunicación Audiovisual	6,920
5º	SÁNCHEZ RÍOS, MARIO	Grado Comunicación Audiovisual	6,370

Campus Universitario de Cartuja s/n 18071. Granada. Teléfono +34 958 24 6252 Correo Electrónico: fcd@ugr.es Web: <http://fcd.ugr.es/>

Código Seguro de verificación:1CwRYrPUWM+KzcH/rdG2AQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BENJAMÍN VARGAS QUESADA (DECANO)		FECHA	07/09/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	1CwRYrPUWM+KzcH/rdG2AQ==	PÁGINA	1/2
 1CwRYrPUWM+KzcH/rdG2AQ==				



Relación de SUPLENTES por orden de prelación y titulación, en caso de renuncia o desistimiento:

1º Estudiantado procedente de estudios equivalentes al Grado en Comunicación Audiovisual.

	Apellidos y Nombre	Titulación	Nota Media
1º	MARTÍN BUENO, JAVIER	Licenciatura en Comunicación Audiov.	6,297

2º Estudiantado procedente de otros estudios adscritos a la misma rama de conocimiento.

	Apellidos y Nombre	Titulación	Nota Media
2º	VILACHÁ MARTÍNEZ, EDUARDO	Grado en Gestión Digital de Información y Documentación	9,337
3º	GEA PALENZUELA, DANIEL	Grado en Información y Documentación	7,895
4º	GIRÓN VARGAS, RAÚL	Grado en Información y Documentación	7,286
5º	SUÁREZ CALDERÓN, ZONIA IBETH	Grado en Información y Documentación	6,705
6º	PÉREZ PIÑAR, ALBA	Grado en Información y Documentación	6,667

Relación de EXCLUIDOS por renuncia expresa:
ROCÍO GUERRERO ARIZA

B) GRADO INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

No ha habido solicitudes.

Esta resolución quedará hecha pública en la página web de la Facultad.


Quienes se encuentren en la lista definitiva de admitidos y admitidas, harán su matrícula de manera presencial en la Secretaría de la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada entre los días 16 y 18 de Septiembre de 2020, PREVIA CITA que deberá solicitarse enviando un correo electrónico a fcd@ugr.es

Deberán aportar COPIA DEL JUSTIFICANTE DE PAGO DE LOS DERECHOS DE TRASLADO DE EXPEDIENTE DE SU CENTRO DE ORIGEN.

Granada, 7 de Septiembre de 2020
El Decano
Benjamin Vargas Quesada

Campus Universitario de Cartuja s/n 18071. Granada. Teléfono +34 958 24 6252 Correo Electrónico: fcd@ugr.es Web: <http://fcd.ugr.es/>

Código Seguro de verificación: 1CwRYrPUWM+KzcH/rdG2AQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BENJAMÍN VARGAS QUESADA (DECANO)		FECHA	07/09/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	1CwRYrPUWM+KzcH/rdG2AQ==	PÁGINA	2/2
 1CwRYrPUWM+KzcH/rdG2AQ==				